



MARÍA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA


HACE CONSTAR:

Que en el punto número 6.3 del orden del día de la sesión de 13 de julio de 2022, (*acta pendiente de aprobación*), la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas tras la renovación de la Comisión de Garantía de Calidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad queda como sigue:

- Coordinador: D. David Naranjo Gil
- Vocal: D^a. M^a Carmen Correa Ruiz
- Vocal: D^a. Flor M^a Guerrero Casas
- Responsable de Calidad: D^a. Barbara Naia Larrañeta Gómez Caminero
- Representante de estudiantes: D. Juan Carlos Rivera Prieto
- Representante de egresados: D^a. Gloria Solano Hermosilla

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	KMoOa2H2kqM7xg7Xu6nrnw==	Fecha	19/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de Gracia Bocanegra Perez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/KMoOa2H2kqM7xg7Xu6nrnw==	Página	1/1





MARÍA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto número 6.3 del orden del día de la sesión de 13 de julio de 2022, (*acta pendiente de aprobación*), la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado en Biotecnología, Ingeniería y Tecnología Química tras la modificación de la composición de la Comisión Académica. La Comisión de Garantía Interna de Calidad queda como sigue:

- Coordinador: D. Andrés Garzón Villar
- Vocal: D. Peter Askjaer
- Vocal: D. Alejandro Cuetos Menéndez
- Vocal: D. Miguel Ángel Moreno Mateos
- Vocal: D^a. María Gracia Roca López-Cepero
- Responsable de Calidad: D. Francisco Martínez Álvarez
- D. José Francisco Torres Maldonado, en calidad de egresado.
- D^a. Marta Herrera Jiménez, en calidad de estudiante del Programa de Doctorado

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	zKCVr15rw/a9SC14pxT8Zw==	Fecha	19/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de Gracia Bocanegra Perez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/zKCVr15rw/a9SC14pxT8Zw==	Página	1/1

